

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7057 ACEITES TOLEDO, S.A.

Los Administradores Solidarios de ACEITES TOLEDO, S.A. (la "Sociedad") han acordado convocar a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en la Notaría de D. Andrés Domínguez Nafria, en Madrid, calle Padilla, n.º 17, piso 6.º, el día 9 de octubre de 2018, a las 17:00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 10 de octubre de 2018, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Cuarto.- Aprobar el nombramiento de los auditores ADVANCE AUDIT, S.L. para la auditoría del Grupo Consolidado de ACEITES TOLEDO, S.A., para los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

Quinto.- Modificación de Órgano de administración de la Sociedad transformándolo en Consejo de administración y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

Séptimo.- Redacción, lectura, y en su caso aprobación del acta de la Junta general.

Derecho de información: a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, y conforme al artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas tendrán derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad o a solicitar a esta que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los señores accionistas podrán solicitar las informaciones y aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Se advierte a los señores accionistas que la Junta General Ordinaria objeto de

la presente convocatoria se celebrará previsiblemente en primera convocatoria el día 9 de octubre de 2018.

Madrid, 30 de julio de 2018.- Los Administradores solidarios, María José Rubio Aragonés, Javier Rubio Aragonés.

ID: A180051762-1